

CONVOCATORIA DE INGRESO A LA **MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA**

OTOÑO 2027

1. PERFIL Y REQUISITOS DE INGRESO

– Antecedentes académicos

- Licenciatura en ciencias exactas o ingeniería afín a la Línea de Investigación de interés, con promedio mínimo de 8.0/10.

– Proyecto de maestría

Proyecto de investigación enfocado a la generación y aplicación del conocimiento en ciencias o ingeniería, que contribuya a la comprensión, mejora e innovación de procesos y sistemas, preferentemente vinculados con la industria, las organizaciones y el bienestar social.

– Criterios de valoración

Los siguientes elementos se considerarán criterios de valoración preferente y no sustituyen los requisitos académicos de ingreso:

- Que el proyecto cuente con colaboración con instancias externas, tales como instituciones académicas, empresas u organizaciones.
- Que la persona aspirante participe en una investigación vinculada con el/la director/a de tesis propuesto/a.
- En el caso de aspirantes extranjeros con dominio del español, se valorará preferentemente la participación en proyectos vigentes de colaboración con otras universidades.

– Dirección de tesis y Comité tutorial

El proyecto de investigación deberá ser asesorado por un Comité tutorial cuyos integrantes deberán contar preferentemente con grado mínimo de maestría, integrado por:

- **Director/a de tesis**, necesariamente un miembro del Núcleo Académico;
- **Tutor/a interno/a**, académico/a de la Ibero vinculado/a al proyecto;
- **Tutor/a externo/a**, académico/a de una instancia vinculada al proyecto;
- **Codirector/a (interno/a o externo/a)**, cuando la complejidad del proyecto lo amerite, y quien funge como par académico experto/a en el área de investigación.

– Líneas de Investigación e Incidencia Social

- Ciencia e Ingeniería de materiales con aplicaciones potenciales;
- Física aplicada a procesos fundamentales;
- Ingeniería de sistemas de procesamiento;
- Ingeniería Industrial y sostenibilidad;
- Sistemas dinámicos y control.

Conoce al Núcleo Académico y los laboratorios del programa. La ficha oficial del posgrado reúne el perfil de las y los investigadores adscritos a cada línea de investigación, así como las aulas y laboratorios especializados disponibles: [aquí](#) (secciones *Núcleo académico* y *Servicios e infraestructura*).

2. PROCESO DE ADMISIÓN

El proceso interno se presenta a continuación como una secuencia de etapas para distinguir con claridad la actividad, la fecha aplicable y la documentación asociada:

Etapas	Extranjeros	Nacionales	Actividad
1. Entrevista inicial	Mayo–noviembre 2026	Mayo 2026–febrero 2027	Entrevista con el coordinador del programa, Dr. Hugo A. Pérez, para valorar el perfil académico/profesional y los intereses de la persona aspirante y canalizarla con el Núcleo Académico. Cita: ana.martinez@ibero.mx
2. Preparación de la postulación	Mayo–noviembre 2026	Mayo 2026–febrero 2027	Elaboración del Anteproyecto de Investigación con la asesoría del/de la director/a de tesis proponente (Núcleo Académico) y la aprobación del Comité tutorial propuesto.
3. Entrega documental	11 de enero de 2027	19 de marzo de 2027	Fecha límite de entrega de documentos en la Coordinación del Posgrado en Ciencias de la Ingeniería. La documentación obligatoria se detalla en la Sección 3.
4. Defensa oral del anteproyecto	15 de enero de 2027	02 de abril de 2027	Exposición del anteproyecto de investigación ante la Comisión de Admisión.
5. Resultados	19 de enero de 2027	12 de abril de 2027	Envío de resultados de la Comisión de Admisión.
6. Solicitud de beca Ibero	29 de enero de 2027	23 de abril de 2027	Fecha límite de solicitud de beca Ibero, una vez que la persona aspirante cuente con carta de aceptación y número de alumno.
7. Trámite de admisión	14 de mayo de 2027		Fecha límite para cubrir el trámite de admisión al Posgrado en línea: serviciosonline.ibero.mx .
8. Inscripción	25 de junio de 2027		Fecha límite para inscripción al semestre Otoño 2027.
9. Inicio de cursos	9 de agosto de 2027		Inicio de cursos del semestre Otoño 2027.

Este proceso de admisión debe realizarse en paralelo con el proceso institucional correspondiente. Por ello, la persona aspirante debe iniciar también su registro institucional utilizando el siguiente código QR:



3. DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA PARA LA POSTULACIÓN

Enviar vía electrónica a la Mtra. Ana María Martínez del Olmo (ana.martinez@ibero.mx) la siguiente documentación:

1. Anteproyecto de investigación en formato digital;
2. Carta de intención de colaboración en el formato establecido por la Coordinación (en el caso de que el proyecto se vincule con alguna instancia externa);
3. Curriculum Vitae actualizado, formato libre;
4. Curriculum Vitae Único (CVU) de la SECIHTI (Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación), antes CONACyT, actualizado;
5. Copia del título de licenciatura o, en su defecto, copia del Acta de Examen Profesional cuando aún no se cuente con el título;
6. Certificado de estudios de licenciatura con promedio;
7. Dos cartas de recomendación académicas en formato libre, de preferencia que una de ellas sea elaborada por su asesor/a de tesis o de proyecto terminal de licenciatura;
8. Carta de exposición de motivos firmada, formato libre;
9. Certificado del idioma inglés, con vigencia no mayor a 2 años, en caso de contar con él; de lo contrario, ver la subsección siguiente;
10. Carta compromiso para concluir sus estudios de posgrado en tiempo;
11. Carta compromiso firmada y sellada; solo en caso de que se cuente con la participación de alguna institución externa (se debe especificar detalladamente el tipo de apoyo que se le brindará al estudiante).

– Requisito de idioma inglés posterior al ingreso

El comprobante de dominio del idioma inglés no se presenta como requisito previo de admisión. Durante los dos primeros semestres de la maestría, la persona admitida deberá gestionar dicho comprobante mediante alguna de las siguientes opciones:

- Presentar examen en la Coordinación de Idiomas de la Ibero;
- Entregar un certificado, con vigencia no mayor a 2 años, aceptado por la Coordinación de Idiomas de la Ibero.

Para el estudiantado extranjero cuya lengua materna sea distinta del español, será requisito acreditar un nivel mínimo B2 de dominio del idioma español, conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, mediante la entrega del comprobante correspondiente a la Coordinación del Programa.

4. EVALUACIÓN POR LA COMISIÓN DE ADMISIÓN

La Comisión de Admisión determinará si la persona aspirante cuenta con las características del perfil de ingreso con base en los siguientes criterios:

- La calidad académica y la vinculación del Anteproyecto de Investigación;
- El perfil de la persona aspirante reflejado en la documentación presentada;
- La coherencia de la exposición con el Anteproyecto de Investigación.

Los resultados emitidos por la Comisión de Admisión son inapelables.

5. REQUISITOS MÍNIMOS DEL ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN

1. Portada;
2. Título provisional;
3. Planteamiento del problema;
4. Objetivos del proyecto;

5. Metodología científica;
6. Contribución o aporte al estado del arte;
7. Cronograma de actividades del proyecto;
8. Referencias;
9. Anteproyecto firmado por el comité tutorial.

Extensión y alcance. El anteproyecto de investigación deberá elaborarse de manera conjunta entre la persona aspirante y la persona directora de tesis. Su extensión no deberá exceder de cinco cuartillas, el formato será libre y deberá contar con la firma de la persona directora de tesis (los elementos anteriores constituyen una guía mínima de contenido; podrán incorporarse apartados adicionales pertinentes, sin exceder la extensión establecida). Para su elaboración, se recomienda utilizar alguno de los siguientes estilos de citación: IEEE, APA 7 o Chicago, así como interlineado sencillo y fuente Arial de 11 puntos. De manera alternativa, podrá utilizarse la plantilla en LaTeX proporcionada por la Coordinación del Programa.

Se cancelará el proceso de admisión a quien, al elaborar el anteproyecto, incurra en plagio, según el Reglamento de Estudios de Posgrado de la universidad.

Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria, se revisará en la Coordinación del programa conforme al Reglamento de Estudios de Posgrado de la IBERO.

Fin del proceso de admisión — información complementaria a continuación

ANEXO INFORMATIVO A. RESUMEN DE LA MALLA CURRICULAR

Esta información se presenta como anexo para separar el proceso de admisión de la descripción académica del programa. Programa con duración de 2 años.

Semestre	Asignaturas / actividades
1	MOB = Metodología de la Investigación • MOP = Fundamentos I • MOP = Fundamentos II
2	MOB = Seminario de Investigación • MOP = Materia LIES I • MOP = Materia LIES II
3	MOB = Proyecto de Investigación I • MOP = Materia LIES III
4	MOB = Proyecto de Investigación II

MOB: materias obligatorias de seguimiento de tesis, impartidas por asesoría con el/la director/a de tesis. MOP: materias optativas, impartidas de forma grupal en 3 horas a la semana. LIES: Líneas de Investigación e Incidencia Social del programa.

— Disponibilidad y modalidad de estudio

El programa cuenta con una estructura flexible que combina sesiones presenciales con trabajo de investigación asíncrono bajo la asesoría del/de la director/a de tesis. Se recomienda consultar la malla curricular para identificar las actividades académicas correspondientes a cada semestre.

— Opciones de becas y financiamiento

- Becas de Excelencia-IBERO;
- Becas de la SECIHTI;
- Beca IBERO;
- Becas de Movilidad: apoyo a congreso o estancia de investigación;
- Programas de financiamiento;
- Apoyos económicos provenientes de proyectos de investigación del claustro académico.

ANEXO INFORMATIVO B. REQUISITOS PARA LA TITULACIÓN

Esta sección se conserva como información académica complementaria y no como parte del proceso de admisión.

1. Haber aprobado la totalidad de los créditos indicados en el Plan de Estudios.
2. Desarrollar un trabajo de tesis evaluado y aprobado por el Comité Tutorial.
3. Realizar una defensa oral de su tesis ante un jurado de sinodales.
4. Acreditar obligatoriamente al menos una experiencia de movilidad (congresos y/o estancias académicas) nacional o internacional, con posible financiamiento de la Ibero.
5. El estudiantado que cuente con beca de la SECIHTI deberá entregar al finalizar sus estudios una constancia de Retribución Social.

Titulación mediante publicación indexada. Si como producto de su proyecto de investigación, la persona estudiante publica un artículo en primera autoría en una revista de alto impacto indexada en el *Journal Citation Reports (JCR)*, ese mismo documento traducido al español podrá considerarse como su trabajo de tesis, previa aprobación del Consejo Técnico del programa.

CONTACTO

Coordinador del Posgrado	Asistente del Posgrado
Dr. Hugo Alexer Pérez Vicente Departamento de Ingeniería Química, Industrial y de Alimentos Tel. +52(55) 59-50-40-00 ext. 7350 hugo.perez@ibero.mx	Mtra. Ana María Martínez del Olmo Departamento de Física y Matemáticas Tel. +52(55) 59-50-40-00 ext. 7287 ana.martinez@ibero.mx